

RESOLUCIÓN No. 1105 DE 10 JULIO 2020

“Por medio de la cual se prorroga un encargo en la Secretaría de Integración Social”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 909 de 2004, Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante Resolución 1603 del 26 de septiembre de 2018 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, la Resolución No.485 del 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No.0955 del 9 de junio de 2020, se encargó a partir del 12 de junio de 2020, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, Subdirección Administrativa y Financiera, al Servidor Público **CLEMENTE GARAY GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No.**19.432.902**, quien se desempeña en encargo como **Profesional Universitario Código 219 Grado 15**.

Que, el artículo 24 de la Ley 909 del 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 dispuso. *“En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogables por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva”*.

Que, debido a que no se ha provisto en forma definitiva el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** y por estricta necesidad del servicio, la administración requiere prorrogar el encargo del servidor público **CLEMENTE GARAY GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No.**19.432.902**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, a partir del 12 de julio de 2020, por el término de dos (2) meses, hasta que se nombre el titular o, hasta que la administración así lo considere.

Que en mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar a partir del 12 de julio de 2020, por el término de dos (2) meses, hasta que se nombre el titular o, hasta que la administración, así lo considere, el encargo efectuado mediante resolución No.0955 de 9 de junio del 2020, al servidor público **CLEMENTE GARAY GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No.19.432.902, de las funciones del

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

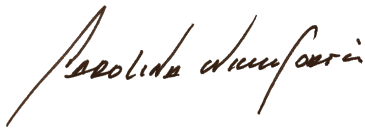
RESOLUCIÓN No. 1105 DE 10 JULIO 2020

“Por medio de la cual se prorroga un encargo en la Secretaría de Integración Social”


empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** de la Subdirección Administrativa y Financiera, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.


ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **CLEMENTE GARAY GÓMEZ**, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y, al superior inmediato.


ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

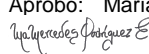
CAROLINA WILCHES CORTÉS
Directora de Gestión Corporativa


Proyectó: Mónica Isabel Nigrinis -Profesional Contratista SGDTH- 
Monica Isabel Nigrinis (13 Jul. 2020 17:30 CDT)

Revisó: Oscar Muñoz Profesional Contratista SGDTH- 
oscar muñoz mosquera (13 Jul. 2020 17:32 CDT)

Revisó: Gener Satizabal Lizarazo -Profesional Especializado SGDTH- 
Gener (13 Jul. 2020 17:34 CDT)

Revisó: Offir Jiovanna Angarita Alonso- Profesional - SDGTH- 

Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano


Revisó Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGC 

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.